Cursos de postgrado

20 créditos

Curso académico 2022-2023

Partición hereditaria

del 16 de enero al 13 de julio de 2023

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Características: material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Civil

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Periodo de docencia:

Del 15 de enero al 16 de julio de 2024.

Puede acceder a ella a través de este enlace.

PROGRAMA DE POSTGRADO
Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.
Curso 2022/2023

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Son destinatarios de este curso los licenciados y graduados en Derecho, Administración Pública y, en general, todas las personas que, por razón de su propia experiencia personal o laboral, quieran desarrollar sus conocimientos sobre esta materia; siempre que cumplan con los requisitos mínimos establecidos (abogados, procuradores, administradores de fincas, gestores administrativos...).

1. Presentación y objetivos

El fenómeno de la sucesión hereditaria constituye una de las manifestaciones más importantes del principio de seguridad jurídica (por el mantenimiento de las situaciones anteriores que supone), y además afecta a todas las personas en algún momento de su vida. Ahora bien, impone determinar quiénes son las personas llamadas a suceder al fallecido, si éste es o no libre para concretarlas, y sobre todo cómo llevar a efecto la distribución de los bienes y deudas existentes. El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos avanzados en esta materia.

Aunque se recuerdan con carácter previo los conocimientos teóricos necesarios, el curso está centrado en los aspectos prácticos de la partición. Para ello se han organizado distintos bloques temáticos donde se expone de manera ordenada todo el proceso a seguir hasta llegar a la adjudicación definitiva de los bienes y derechos de la herencia (operaciones que componen la partición, dificultades en la formación del inventario y de los lotes definitivos y en su avalúo, derechos legitimarios a respetar, pago de las deudas del causante anteriores y posteriores a su fallecimiento, eventual modificación o incluso ineficacia de la partición).

Se abordan también las especialidades existentes en función de quién la realice, sea el propio testador, un contador partidor, o los coherederos de común acuerdo. En cada caso se exponen las particularidades principales, como la forma de la partición del testador y los posibles acuerdos previos con los coherederos y su eficacia, el exceso en las facultades del contador, o sus errores, o la falta de unanimidad entre los coherederos y cómo subsanarla.

Igualmente existen apartados específicos sobre la situación de los bienes y derechos antes de la partición y la administración y disposición de los mismos, la protección específica del cónyuge viudo, los límites impuestos por la protección de los legitimarios, o los aspectos fiscales a tener en cuenta.

Todo ello se expone desde un punto de vista práctico, con constantes referencias jurisprudenciales, enlaces de interés, casos prácticos resueltos, y videos y audios de profesionales especialistas donde se explican cuestiones muy específicas, como las dificultades de acceso al Registro de la Propiedad, ejecuciones contra la herencia yacente, valoración de las donaciones efectuadas con anterioridad, o gestión emocional de todo el proceso por parte de un abogado para conseguir llegar al mejor acuerdo posible.

2. Contenidos

- Situación de los bienes hasta que se realiza la partición.

- Partición pospuesta en el tiempo.

- Operaciones jurídicas que componen la partición hereditaria.

- Determinación del caudal de la herencia. Bienes excluidos.

- Fijación del haber partible: altas y bajas.

- División y adjudicación del haber partible entre los coherederos. La colación.

- Efectos de la partición inter partes y frente a terceros.

- Ineficacia de la partición.

- Pago de las deudas de la herencia anteriores y posteriores al fallecimiento.

- Límites derivados de la protección de los legitimarios.

- Reglas especiales de la partición hecha por el propio testador, por los coherederos, por el contador partidor, partición judicial y arbitral.

3. Metodología y actividades

Este curso sigue la metodología de enseñanza a distancia; por ello, los y las estudiantes deberán analizar y estudiar los materiales recomendados de manera autónoma, aunque orientada, pues tendrán a su disposición un servicio de asesoría personal y tutorial, mediante correo electrónico y postal, telefónico y fax.

Podrán celebrarse reuniones presenciales, que se plantearán como foros de debate abiertos con la intención de que los asistentes puedan intercambiar entre sí y con el equipo docente sus experiencias personales y profesionales, siempre que se confirme un número suficiente de estudiantes, y no serán de asistencia obligatoria. Habrá también clases grabadas sobre aspectos puntuales de especial transcendencia, que podrán escuchar en cualquier momento.

En todo caso, la metodología de estudio está directamente relacionada con los resultados de aprendizaje que se pretenden y con el sistema de evaluación de conocimientos previsto. En consecuencia, no se recomienda un estudio simplemente memorístico, sino sobre todo comprensivo, en el que por un lado se asimilen los conceptos básicos, y por otro se adquiera la capacidad de razonar con ellos, proyectando los contenidos teóricos sobre la realidad práctica a la que han de aplicarse.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

En la plataforma virtual se pondrá a disposición de los estudiantes todo el material necesario para seguir el curso, con archivos de elaboración propia así como enlaces a trabajos de otros autores seleccionados por su pertinencia para la materia. Toda la bibliografía está organizada por bloques temáticos y dentro de cada uno en Bibliografía básica, que es la imprescindible en el estudio, y Bibliografía complementaria, dirigida a ampliar conocimientos en algunas materias

específicas si los estudiantes por razón de su situación personal o profesional tienen un especial interés.

5. Atención al estudiante

Viernes lectivos de 10:30 a 13:30 horas en el despacho 5.25 de la Facultad de Derecho de la UNED o en los teléfonos 91.398.61.90/41. Correo electrónico: plopez@der.uned.es

Mientras persista la situación de emergencia sanitaria, la atención se realizará preferentemente a través del correo electrónico o los canales de comunicación del curso virtual.

6. Criterios de evaluación y calificación

Para poder superar el curso los alumnos deberán aprobar la prueba de evaluación correspondiente a cada módulo temático, prueba que se realizará a través de la plataforma virtual en las fechas que se vayan indicando, y que podrá consistir en la realización de una prueba de carácter objetivo tipo test, en elaborar un trabajo teórico, o en realizar un Informe o Dictamen acerca de un caso práctico. La evaluación se realizará teniendo en cuenta el grado de asimilación personal de los conocimientos adquiridos. Toda la información aparecerá en la Guía de estudio y en el curso virtual.

7. Duración y dedicación

De enero a julio de 2023 (500 horas lectivas).

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

LOPEZ PELAEZ, PATRICIA

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

CARPIO FIESTAS, VERONICA DEL

Colaborador - UNED

FLORES GONZALEZ, MARIA BEGOÑA

Colaborador - UNED

LOPEZ PELAEZ, PATRICIA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

ARANDA RODRÍGUEZ, REMEDIOS

Colaborador - Externo

MONDEJAR PEÑA, MARÍA ISABEL

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 640,00 €.

Precio del material: 100,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en este enlace.

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Tendrán descuento en la matricula los Abogados pertenecientes a la Agrupación de Abogados Jóvenes de su respectivo Colegio de Abogados adscrita a CEAJ.

  Descuento aplicado: 10%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2022 al 13 de enero de 2023.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

http://www.fundacion.uned.es

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.